



Ciudadanos

Jerez de la Frontera



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

07 FEB 2017

Entrada 2624

Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AI PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PROPOSICIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las Smart cities o ciudades inteligentes, son el resultado de la necesidad cada vez más imperiosa de orientar nuestra vida hacia la sostenibilidad. Para ello, estas ciudades se sirven de infraestructuras, innovación y tecnología.

Hay diferentes parámetros para su valoración, no obstante éstos, se incluyen en diez dimensiones clave: **Gobernanza, planificación urbana, gestión pública, tecnología, medioambiente, proyección internacional, cohesión social, movilidad y transporte, capital humano y economía.**

Son ciudades inteligentes, por lo tanto, aquellas que promueven la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y de los servicios urbanos, así como la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios, consiguiendo de este modo atraer la actividad económica y generando progreso.

De igual modo, son ciudades inteligentes aquellas que promueven la innovación y el conocimiento, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como factores clave sobre los que basar el progreso de las mismas, haciendo más fácil la vida de sus ciudadanos, logrando una sociedad más cohesionada y solidaria, generando y atrayendo talento humano, y creando un nuevo tejido económico de alto valor añadido.

Para ello, es imprescindible la cooperación del sector público y el privado, la colaboración social sin exclusiones, y el desarrollo del trabajo en red, como elementos fundamentales, y facilitadores de un espacio innovador que fomente el talento, las oportunidades y la calidad de vida en el entorno urbano.

De acuerdo con el modelo de ciudad que viene defendiendo Ciudadanos Jerez (C's) y en aras del compromiso y grado de responsabilidad adquirido con nuestros ciudadanos, consideramos necesario nuestro aporte de soluciones a estas cuestiones básicas, aunando esfuerzos en beneficio exclusivo de nuestro entorno, para atender sus necesidades desde la cercanía de los servicios públicos y haciendo uso de las últimas tecnologías, con el objeto de reformar las Administraciones, abriéndolas y poniéndolas a disposición de una ciudadanía cada vez más exigente y participativa.

Ciudadanos
¡Como tú!



Ciudadanos

Jerez de la Frontera

Si entendemos estos conceptos desde un enfoque integral, **todos los servicios municipales, deben cuestionarse con el fin de poder ofrecer mejores e innovadoras prestaciones a los ciudadanos.**

En este sentido, y **desde un punto de vista de impacto económico, la contratación de servicios urbanos básicos**, como la recogida y tratamiento de residuos, el mantenimiento de infraestructuras, el gasto energético de las mismas, la gestión del agua y el saneamiento o la provisión de transporte urbano, **supone una parte importante del presupuesto municipal, lo que en una época de restricciones presupuestarias**, conlleva a que nuestro Grupo Municipal, se plantee la **necesaria revisión del modelo que la administración local realiza para la prestación de los servicios municipales**, por entender que no se valoran debidamente la eficiencia, calidad e innovación de los mismos, lo que además, podría suponer un ahorro importante de los costes descritos.

En base a lo anterior, y aprovechando la oportunidad de iniciativas como las contempladas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Edusi), cofinanciada mediante el FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's), solicita para su aprobación en el próximo pleno ordinario, el siguiente:

ACUERDO:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, manifieste su conformidad para la promoción de un Plan Estratégico en el que se concreten líneas de actuación que favorezcan la innovación y las nuevas tecnologías para el fomento de las ciudades inteligentes, así como la adhesión de nuestra ciudad a la RECI - **Red Española de Ciudades Inteligentes**.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 3 de Febrero de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal

Ciudadanos Jerez (C's)

